

EL EMPLEO MINIMO

¿Ayuda social o vergüenza nacional?

JOSE ALDUNATE, S.J. / JAIME RUIZ-TAGLE P.

¿Es el Plan de Empleo Mínimo un buen sistema de ayuda social para paliar la cesantía, o constituye por el contrario una modalidad oficial de explotación de la miseria?

Los autores nos exponen lo que es el PEM, para qué nació, cómo ha funcionado y cómo se vive desde dentro. Las reflexiones en primera persona corresponden a uno de los autores —J. Aldunate— que durante años ha trabajado ocasionalmente en el sistema. El artículo en su conjunto, sin embargo, ha sido preparado por ambos autores.

Fue en el otoño de 1975 que me inicié en el Empleo Mínimo. Un martes de abril salimos a trabajar a la calle. Había que trasladar unos escombros de una parte a otra. Se nos acerca un viejo, que parecía tener un solo diente, y nos pregunta amistosamente: "¿Ustedes están en esta h... del mínimo?". De ahí se entabla una conversación. Había trabajado muchos años en el norte, en los buenos tiempos. Antes de irse, bajando la voz y sacudiendo un dedo, nos advierte: "Miren bien, a ustedes los están pulpeando".

Recuerdo que volví con la preocupación: "¿Cómo será la cosa? ¿Pulpeado o beneficiado?". El día anterior había firmado contrato con la Municipalidad en calidad de "beneficiado". ¿No pertenecía todo este Plan de Empleo Mínimo al Programa de Ayuda Social del gobierno? ¿Podría ser todo esto una gran mistificación?

Han pasado cinco años, y las preguntas siguen planteadas válidamente. El Empleo Mínimo lleva cinco años de existencia con variación de incremento y disminución, y comienza su sexto año

con renovado vigor y perspectivas más ambiciosas. Es hora de hacer un balance y ver quién tiene finalmente razón: el viejo obrero pampino o lo que pregonan las declaraciones oficiales y los análisis de economistas a través de los medios de publicidad.

Queremos hacer una evaluación objetiva a partir de lo que ha sido el empleo mínimo y lo que está destinado a ser. Debe ser una evaluación integral, sin parcializar la realidad ni deformarla. Siendo el empleo mínimo una empresa ante todo humana, en que el hombre y sus relaciones sociales son los directamente implicados, hemos de asumir esta perspectiva global. Ni una perspectiva meramente economicista ni un idealismo ahistórico constituyen un adecuado punto de vista.

En una primera parte exponemos el Plan de Empleo Mínimo (PEM), su historia, sus metas, su funcionamiento. Luego, en una segunda parte, tendremos que volver con el lector a la calle para compulsar estos datos "objetivos" con los compañeros del "mínimo" y, por qué no también, con el viejo del diente.

Origen y metamorfosis

Los orígenes del PEM se encuentran en el DL 603, del 5 de agosto de 1974. Tomó cuerpo a partir de marzo de 1975, organizándose casi exclusivamente alrededor de las Municipalidades. Recordemos primeramente cuál fue la inspiración originaria de esta institución.

Ante una cesantía creciente y para anticiparse a su prevista agravación, se pensó en un "empleo

mínimo" también mínimamente retribuido, que podrían organizar las Municipalidades. Se planteó que el trabajo no debía exceder de 15 horas semanales y que la retribución sería equivalente a un tercio del ingreso mínimo. Los trabajos debían ser de tipo supererogatorio, de manera que no se reemplazara a los asalariados de las Municipalidades o de otras instituciones. Se trataría, por lo tanto, de un servicio adicional que prestarían las Municipalidades a la comunidad, en forma de limpieza, ayuda en emergencias, arreglo de calles y plazas, forestación y otros servicios. Se trataría de una ocupación temporal (90 días como máximo), que favorecería prioritariamente a los jefes de hogar con varias cargas viviendo a sus expensas, y a quienes tenían un período de cesantía más largo.

Esta iniciativa tuvo buena publicidad en la época. Los medios de comunicación le dedicaron un espacio considerable en sus páginas, presentándola como una creación original y generosa del régimen. El gobierno la señaló como el programa principal entre los seis puntos de su Plan Nacional de Acción Social, solemnemente proclamado el 10 de junio de ese año 1975. Nuestras Municipalidades presentaron esta iniciativa como un aporte de Chile a la consideración del Congreso Iberoamericano de Municipalidades que tuvo lugar en octubre. Por lo demás, basta considerar el ritmo de incremento que tuvo el PEM en su primer año para reconocer que la institución era, por lo menos, de importancia: de 19.041 participantes en marzo llegó a 187.702 en diciembre. Los participantes hubieran aumentado todavía más si no se hubiese limitado el número de los admitidos; había largas listas de espera, tanto para hombres como para mujeres.

Posteriormente el número de participantes siguió aumentando, hasta noviembre de 1976, con 210.657, cifra equivalente al 6,80/o de la fuerza de trabajo del país. Luego bajó en forma sostenida, llegando a un mínimo en enero de 1979, con 106.238 per-

sonas. Desde entonces, y sobre todo a partir de octubre, el número ha vuelto a subir, situándose en 174.048 personas en diciembre de 1979, equivalente a un 5,1^o/o de la fuerza de trabajo¹. Según recientes cifras entregadas por ODEPLAN, en el primer semestre de 1980 el PEM tuvo un crecimiento de un 57,6^o/o respecto del primer semestre de 1979. El número de adscritos subió de un promedio de 107.722 entre enero y marzo del año pasado a un promedio de 169.766 entre los mismos meses de este año.

El crecimiento reciente del número de adscritos se explica porque desde octubre de 1979 empieza a implementarse una nueva política: las plazas para el PEM son ilimitadas y pueden inscribirse todos los mayores de 18 años.

Este incremento resulta, sin embargo, sorprendente dado el deterioro que ha experimentado el subsidio del PEM: de un 83^o/o

¹ De manera que, de enero a diciembre, los adscritos al PEM aumentaron en una cantidad equivalente al 2^o/o de la fuerza de trabajo. Cualquier consideración respecto al descenso de la tasa de desocupación en los últimos meses debe tener en cuenta este aumento de los "beneficiarios" del PEM.

CUADRO N° 1

Trabajadores adscritos al PEM
(Promedio anual. Total del país)

Año	I N° personas	II En % de la fuerza de trabajo	III Tasa de de- socupación (%)	IV II + III (%)
1975	76.496	2,5	14,5	17,0
1976	171.988	5,5	14,8	20,3
1977	187.650	6,0	12,7	18,7
1978	145.792	4,4	13,4	17,8
1979	127.652	3,7	13,0	16,7

Fuente: ODEPLAN

del sueldo mínimo legal en 1975, ha llegado a representar sólo un 32,7^o/o de él en 1979.

En los últimos 4 años los subsidios del PEM, insuficientes desde el inicio, han perdido un 40^o/o de su valor. En la actualidad, el subsidio del PEM alcanza a \$ 1.200 pesos mensuales².

² Para formarse una idea del poder adquisitivo de esta suma, téngase en cuenta que en Chile —según una estimación reciente de El Mercurio— la alimentación de un perro (de tamaño mediano) cuesta de 1.200 a 1.500 pesos mensuales. Esta constatación dolorosa se sitúa en la línea de las "comparaciones molestas" que solía hacer el Padre Hurtado, fundador de Mensaje.

Es importante subrayar que los beneficiarios del PEM no reciben asignaciones familiares, ni de colación, ni de movilización; no cuentan con ninguna seguridad social, ni con estabilidad en el trabajo.

A pesar de que inicialmente se pensó en limitar el trabajo a 15 horas semanales, de hecho se obligó desde el principio a los adscritos al PEM a cumplir una jornada completa de trabajo.

En marzo de 1979 se suprimió un convenio con AID y Caritas que permitía dar ayuda alimenticia a los participantes en el PEM. Se entregaban raciones mensuales con cuatro kilos de alimentos. El Programa de Alimentación

CUADRO N° 2

Subsidios del PEM y sueldo mínimo legal

Años	Subsidios PEM (promedio anual)		Sueldo mínimo legal (promedio anual)		Relación subsidio PEM/sueldo mínimo legal
	I Nominal (\$)	II Indice real (marzo 1975 = 100)	III Nominal (\$)	IV Indice real (marzo 1975 = 100)	V I : III %
1975	152,2	100,0	183,1	100,0	83,0
1976	460,5	97,0	564,9	98,9	81,5
1977	703,8	77,2	1.279,0	116,7	55,5
1978	834,3	65,3	2.265,1	147,5	36,8
1979	991,6	60,6	2.996,3	146,3	32,7

Fuentes: ODEPLAN, INE.

cubrió el 37,50/o de los trabajadores adscritos en 1975, pero en 1977 ya cubría sólo el 28,60/o.

Hasta 1978 existió un convenio con el Servicio Nacional de Salud para la atención médica del personal del PEM. Aunque esta institución debe —en principio— dar atención gratuita a los indigentes, los adscritos al PEM han dejado de ser atendidos por no tener libreta de asegurados.

En fin, se ha montado un Programa Nacional de Capacitación del PEM, con un alcance limitado.

Entre los proyectos que se han llevado a cabo con personal del PEM se puede mencionar los siguientes: erradicación de basurales, construcción y reparación de sedes o locales comunitarios; construcción y reparación de plazas, parques, campos deportivos; construcción y reparación de carreteras, caminos, puentes, calles; construcción de viviendas de emergencia, etc.

Es necesario subrayar, contra la opinión generalizada, que los adscritos al PEM realizan tareas productivas, que significan un gran beneficio para la comunidad. Un cálculo realizado para el año 1977, tanto a nivel nacional como en una comuna seleccionada, indicaba que los trabajadores del PEM tenían una productividad tres veces superior al subsidio que recibían³. De manera que, en rigor, el aporte del PEM no es subsidio, sino un salario, ya que corresponde a la remuneración otorgada por una jornada completa de trabajo, y de trabajo productivo.

El Estado (tanto los Municipios como el gobierno central) ha transferido al PEM importantes programas, lo que le ha permitido ahorrar recursos, ya que utiliza una mano de obra cuya remuneración es muy inferior a la de los trabajadores normales. El gasto fiscal en el PEM ha sido considerable, pero este gasto ha beneficiado sobre todo a la comunidad nacional.

³ Cf. Robert Urmeneta, "El Plan de Empleo Mínimo en Chile", PREALC, Santiago, julio 1979, 87 págs.

CUADRO Nº 3

Participantes en el Programa Nacional de Capacitación (Total Nacional)

Años	Participantes	En 0/o de los adscritos
1977	23.084	12,3
1978	9.954	6,8
1979	11.429	8,9

Fuente: ODEPLAN. Para los años 1975 y 1976 no existen cifras confiables.



No cuenta con ninguna seguridad social, ni con estabilidad en el trabajo

Considerando que la productividad de los trabajadores del PEM era ya en 1977 tres veces superior a los subsidios pagados, y teniendo en cuenta la evolución del valor real de los subsidios, se puede estimar que en estos cinco años —de 1975 a 1979— la comunidad nacional ha recibido un beneficio neto de 680 millones de dólares (de marzo 1980) gracias al aporte de estos trabajadores. Así, pues, los más pobres de entre los pobres,

los "beneficiados" del empleo mínimo han contribuido con una cuota extraordinaria al desarrollo social de Chile.

El PEM visto desde dentro

Hasta aquí hemos mirado el PEM desde fuera, usando los instrumentos del cientista social. Pero el PEM, como proyecto de relaciones humanas, tiene también una **dimensión interior** que podemos percibir desde una cercanía con el mismo trabajador. ¿Qué piensa él sobre la institución? O, más bien, ¿qué siente?, ya que su mismo pensamiento le ha sido enajenado por la cultura dominante. Queremos intuir su sentimiento más profundo, ese oscuro clamor del pobre, de que habla la Biblia, que muchas veces no es alcanzado por la percepción humana, pero que llega a los oídos de Dios.

¿Cómo se llega al PEM?

Los compañeros del empleo mínimo no se han decidido fácilmente a golpear las puertas del Departamento Social de la Municipalidad. Para muchos, especialmente los más maduros, es una decisión nacida de la desesperación. Entrar al PEM les significa una pérdida de dignidad. Es resignarse a ser nivelados con los que rinden menos. Es la confesión del fracaso de sus vidas.

En la mayor parte de los casos se trata del desenlace de una triste



Han contribuido con una cuota extraordinaria al desarrollo social de Chile

historia. Habrá comenzado allá por 1974 ó 1975 con la crisis de la construcción, el cierre de industrias o las racionalizaciones. Buscaron primero volver a emplearse en sus respectivas profesiones... meses y meses de búsqueda. Les costó convencerse de que no se podía, que las cosas habían cambiado. Entonces se resignaron a buscar "cualquiera pega" y "donde sea", pidiendo referencias a amigos y parientes. Los que te-

dad le confían a uno su dura historia. A veces he tenido la impresión de encontrarme frente a los restos de un naufragio. Fue el caso de un alcohólico recaído en su vicio. ¡Qué estremecedor me resultó su lacerante sentimiento de dignidad perdida! Como nunca antes palpé en esos momentos lo que es la dignidad del ser humano y lo que puede significar el perderla.

Evidentemente que se dan ca-

"...de un 83% del sueldo mínimo legal en 1975, ha llegado a representar sólo un 32,7% de él en 1979".

nían sus habilidades hacían "pololos". Pero las otras "pegas" también estaban en crisis y los "pololos" se terminaban. Mientras tanto, en sus casas también se terminaban las reservas; la ropa, los muebles y cuanto hay, gastado, vendido, empeñado. Resbalaban por la pendiente que los llevaba a engrosar la mentada categoría de la "extrema pobreza". Simultáneamente, sobre sus hogares se descargaba otra calamidad, la peor de todas: el quiebre de las relaciones familiares bajo el peso abrumador de la miseria.

Estos jirones de la vida personal no se revelan en un primer contacto. Yo no los hubiera adivinado al observar el continuo bromear (es otra la palabra precisa) de mis nuevos compañeros, tan típico del trabajador chileno. Pero en momentos de más intimi-

dad de otro tipo: muchachos recién salidos de la escuela; mujeres que encuentran en este trabajo mínimo un espacio de libertad; o bien nulidades humanas, "lo que botó la ola" que han derivado, por una feliz circunstancia, hacia esta institución que podría parecer hecha para ellos... Para estas personas el PEM no constituye

problema, y puede significar incluso una promoción. ¿No constituyó acaso la misma esclavitud un paso positivo en la marcha de la humanidad, si la comparamos con la costumbre de asesinar a los vencidos?

De todas maneras, para todos, el "queda usted trabajando" es una buena nueva, que les devuelve la alegría de vivir, la ilusión de una tarea que restituye el sentido a la existencia. Sin ese sentido, sin trabajo, la vida ya es muerte.

El trabajo del empleo mínimo

Lo conocemos en su modalidad externa, Veamos cómo se lo vive por dentro.

Las actividades mismas son a veces insignificantes, o no corresponden a las aptitudes profesionales de los que se emplean y terminan produciendo frustración. "Soy albañil", me decía un hombre de edad madura, "y vea usted en qué me tienen", y me mostraba entre sus dedos unos clavos. Estaba ocupado en enderezar clavos torcidos. Nosotros, los "intelectuales", nos podemos dar el lujo de encontrar satisfacción aun en tareas intrascendentes. Bajo el cielo otoñal, sentía cierta fruición deportiva al manejar el chuzo y la pala. Pero, me di cuenta que ninguno de mis compañeros tenía vocación de jornalero. Este trabajo no significaba nada en sus vidas, no los hacía crecer.

Pero el servir a la comunidad; ¿no es un motivo digno para todo trabajador? Personalmente me

CUADRO Nº 4

Gasto total en el PEM

Años	En millones de \$ de marzo 1980	En millones de US\$ de marzo 1980
1977	4.737,0	121,46
1978	2.891,1	74,13
1979	2.502,5	64,17

Fuente: INE-ODEPLAN. Para 1975 y 1976 no existen cifras confiables.

complacía abrir hoyos en la tierra pensando en la futura arboleda que de ellos surgiría para sombrear las calles del barrio. Pero no sucedía lo mismo con mis compañeros. Analizando el por qué, me doy cuenta que no estaba dado el contexto para que esta motivación fuera real para ellos. La gratuidad que estamos tentados a exigir supone una libertad de opción que no se daba en ese caso. ¿Es posible exigir generosidad al hombre violentado?

A esta falta de libertad que afecta al trabajador del PEM se añade otra constante: el sentimiento de ser explotado, que crece en la medida en que el trabajo puede volverse más productivo y adquirir por eso mismo un sentido. Recuerdo las cuentas que sacaban mis compañeros mientras fabricábamos "mediaguas", que eran vendidas por la Municipalidad. Diría más, que todo obrero chileno presente en las relaciones de trabajo esta explotación, a pesar de algunas actitudes de apatramiento, inconsciente, enajenado.

Consecuencia de este sentimiento de ser explotado es la tendencia corriente del empleado mínimo a "sacarle la vuelta" al trabajo. (Por algo le han asignado al PEM inspectores de las FF.AA.). Es una forma de protestar frente a la injusticia y disminuir su prestación frente a la retribución exigua. Es cierto que así se abre el camino al disimulo, la mentira, la indolencia, el robo y aun la violencia, vicios condenados por nuestra moral, y que veía brotar espontáneamente en el ambiente del PEM. ¿Podemos condenar al empleado mínimo por estas deformaciones de su conducta?, ¿o tendremos que condenar más bien las condiciones de violencia y abuso en que debe ejercer su actividad?

No negamos que el hombre puede "hacer de la necesidad, virtud" y que hubo esclavos que, en su condición inhumana, amaron y resplandecieron con todas las virtudes. Pero el heroísmo no es el patrimonio de todos los hombres, ni es razonable esperarlos

de la mayoría. Y cuando la necesidad, que podría convertirse en virtud, es inducida por la injusticia humana, cabe la reacción de la protesta y la rebeldía, y éstas también pueden ser virtuosas.

El sentido de la vida

Todo hombre necesita darle sentido a su vida, tener delante de sí una esperanza. Para el obrero del "mínimo" la visión de la vida va estrechándose a una miserable,

que todo lo puede y que otorga la llave de la felicidad.

El resultado de todo esto es un hombre prostituido al dios dinero, ciudadano desde ya, a pesar de su condición miserable, de la sociedad de consumo, funcional a una concepción economicista de la vida.

Pero he de dar testimonio también de que los trabajadores del PEM no se entregan del todo a esta dinámica cosificante. No me olvidaré nunca de los almuerzos que, el año pasado, compartie-

"...los "beneficiados" del empleo mínimo han contribuido con una cuota extraordinaria al desarrollo social de Chile".

pero necesaria, lista de artículos de subsistencia. Su esperanza no alcanza más allá que el día del pago próximo... a no ser que una boleta de Polla Gol la proyecte ilusoriamente hacia un futuro de evasión. El billete, y lo que con él puede adquirirse, tiende a convertirse en meta y fin de su actividad.

Pero hay una misteriosa fuerza en la sicología humana: la aspiración del hombre no puede dejar de transfigurar su objeto. Con esto el billete se convierte en el dios

ron con este desconocido y un tanto desprevénido compañero los amigos del mínimo. Me advirtieron con cierto orgullo que todo lo que aportaba cada uno se ponía en común y, al meter mi cuchara en la vianda de otro, me acordé de lo que cuentan los Hechos de los Apóstoles sobre la comunidad cristiana primitiva.

El pueblo de Chile es generoso y solidario. Tiene muchas deficiencias, pero tiene el sentido profundo de la vida, el único valedero. Contra esa orientación

Un trabajo que no significa nada en sus vidas





fundamental conspira una concepción deformante, destructiva que viene cabalgando sobre las estructuras impuestas al trabajo de nuestro pueblo y que propicia otras relaciones entre los hombres, que no son el amor y el servicio. El hombre llega a ser lobo para el hombre, y asesino. Formas de esta inhumanidad las he descubierto cristalizadas en el PEM.

¿Qué pensar del PEM?

Para acercarnos a una evalua-

ción ética del PEM veremos en síntesis cuáles son las funciones sociales que ha cumplido, cuáles serían las condiciones para un programa respetuoso del hombre, y finalmente daremos algunas apreciaciones globales de carácter moral.

1. Funciones que cumple el PEM

Es indudable que el PEM alivia la miseria de los desocupados y eso explica que, a pesar de todo,

"La economía de mercado libre, en su expresión más rígida, aún vigente como sistema en nuestro continente y legitimada por ideologías liberales, ha acrecentado la distancia entre ricos y pobres por anteponer el capital al trabajo, lo económico a lo social. Grupos minoritarios nacionales, asociados a veces con intereses foráneos, se han aprovechado de las oportunidades que le abren estas viejas formas de libre mercado, para medrar en su provecho y a expensas de los intereses de los sectores populares mayoritarios".

Documento de Puebla, N° 47.

los trabajadores se resignen a aceptarlo.

Por otra parte, quita presión a la caldera social, al integrar a la sociedad, aunque sea en forma precaria, a miles de chilenos mediante una jornada completa de trabajo. A eso parece apuntar la circular K-217 del Ministerio del Interior que exige cumplir una jornada laboral para "propender a la dignificación de las personas, evitando que dediquen su tiempo a actividades nocivas para ellos y para la sociedad". El PEM transforma a los desocupados en personas menos conflictivas para el sistema.

En tercer lugar, el PEM permite disminuir la tasa de desocupación sin que por otra parte se cumplan las exigencias legales mínimas respecto a los trabajadores. El gobierno de Chile puede explicar esto último afirmando que no se trata propiamente de asalariados, sino de personas que reciben un subsidio.

En cuarto lugar, el PEM hace posible aliviar problemas sociales a un costo muy bajo para el Estado, haciendo recaer sobre los más pobres el peso de esta acción social.

Por último, el PEM permite avanzar hacia la supresión, al menos práctica, del sueldo mínimo con el consiguiente abaratamiento de la mano de obra. En su nueva modalidad, como **institución permanente**, a esto tiende el PEM. Permite que casi doscientos mil chilenos trabajen por una remuneración muy inferior al mínimo legal. Es evidente de que en esta forma se tiende a "tirar hacia abajo" todas las remuneraciones, con el consiguiente aumento de la tasa de ganancia de los empresarios.

2. Un PEM humanizado

Creemos que es posible concebir un Programa de Empleo Mínimo que respete la dignidad humana con tal que cumpla algunas condiciones básicas como las si-

guientes: 1. Que, si no se puede pagar el sueldo mínimo, se limiten las horas de trabajo en la proporción correspondiente, permitiendo así a los beneficiarios buscar trabajo o realizar tareas ocasionales; 2. Que los participantes gocen de asignación familiar, de movilización y colación, al menos en proporción correspondiente; 3. Que gocen de estabilidad en el trabajo y de un mínimo de seguridad social; 4. Que tengan acceso a cursos de formación y capacita-

características de aquél: autoritarismo marginante y economicismo explotador. El contexto es el de una cesantía que no se soluciona con un programa de este tipo, sino que se recubre, y que tiende a ser mantenida como reserva de mano de obra barata.

Los mayores reparos desde el punto de vista ético se centran en los siguientes puntos, que se recubren parcialmente:

— la injusticia envuelta en el exiguo monto del subsidio-salario;

to; a despojarlo de su soberanía sobre todas las cosas, para convertir las cosas, transfiguradas en dinero, en señor del hombre.

En el PEM, más concretamente, hemos visto operar mecanismos de muerte. Es muerte no tener los medios de vida ni la posibilidad de conseguirlos. Es muerte no ser árbitro del propio trabajo y el sentirse rebajado por lo que debería humanizar. Es muerte haber perdido el sentido de la vida. Es muerte verse sujeto a un "dios" que no es vida y ver entregado a él su propio destino. ¿Es esto lo que intuía aquel viejo del diente cuando advertía a sus compañeros del mínimo que los estaban "pulpeando"? □

"El PEM transforma a los desocupados en personas menos conflictivas para el sistema".

ción que les permita mejorar su calificación; y 5. Que se vuelva a la idea original y no se asignen a los adscritos al PEM tareas que realizan normalmente otros trabajadores.

Así concebido, el Plan de Empleo Mínimo podría ser un aporte asistencial para las personas que se encuentran temporalmente en una situación económica de extrema miseria. Podría ser un camino de dignificación de los más desventajados a través del trabajo. Pero tendría que ser una solución verdaderamente transitoria hacia una sociedad que les ofreciera una inserción económica y social más plena. Debe conducir, por lo tanto, a la constitución de una estructura económica, política y social en que la cesantía, en su forma actual, no tenga cabida, y que garantice a todo hombre su derecho a integrarse en forma activa y responsable en todos los aspectos de la convivencia humana.

3. Apreciación ética global

Después de todo lo dicho, un discernimiento ético global puede expresarse en forma muy breve.

El PEM ha estado inserto en un sistema político y económico determinado y ha asumido, en su misma estructura y orientación las

— la utilización de los empleados del PEM para eludir el cumplimiento de las exigencias legales en la retribución del trabajo;

— la cesantía que la política actual mantiene y sólo intenta encubrir por medio del PEM;

— la deshumanización del trabajo, que también en el PEM se convierte en mercadería;

— la negociación del hombre como persona libre y como sujeto de la vida económica y social para reducirlo a un ser marginado y explotado.

Desde un punto de vista bíblico podemos discernir los rasgos de Vida y Muerte que se dan en esta situación. Nuestra fe profesa un Dios que quiere la vida de su pueblo, y a Cristo resucitado que hace vivir toda carne. Nuestra fe en el futuro nos impide endiosar la naturaleza y sacralizar sus leyes, y nos lleva, en cambio, a entregarnos al Espíritu que dinamiza y renueva la historia.

Descubrimos en toda esta política que inspira al PEM, bajo la apariencia de beneficiar momentáneamente la vida, una orientación profunda a la muerte. Se tiende en último término a aprisionar al hombre, que es vida, en marcos prefijados; a sujetar al hombre a un mecanismo económico del que debería ser dueño, pero del que termina siendo obje-